

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Corrección de errores de la Resolución de 8 de marzo de 2024, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo a la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla y se emplaza a los terceros interesados, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 52, de 14 de marzo de 2024.

Observado error en la Resolución de 8 de marzo de 2024, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo a la Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Tercera, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Sevilla en el núm. P.O. 2/2024 y se emplaza a los terceros interesados, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 52, de 14 de marzo de 2024, se procede a realizar la oportuna rectificación:

Página 41773/1, párrafo dos:

Donde dice «... recurso contencioso-administrativo núm. P.O. 2/20224».

Debe decir «... recurso contencioso-administrativo núm. P.O. 2/2024».